



DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS
EQUIPO REGISTROS TECNICOS
N° 1612 30/03/2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS
SOCIALES PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO 01 ABR 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 738

VISTOS:

- a) La solicitud presentada por la entidad **CONSTRUCTORA EL CANELO S.A.**, para reinscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) Los Informes Jurídicos N°s. 10 de fecha 16/01/2001 y 116 de fecha 17/02/2011 de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución y vigencia de la sociedad;
- c) El Informe Técnico N° 48 de fecha 28/03/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para reinscribirse;
- d) El D.S. N° 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- e) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio.
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION.

- 1. Inscríbese a la entidad **CONSTRUCTORA EL CANELO S.A.**, Rut N° 79.562.550-k en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en **PRIMERA CATEGORÍA**, dado que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Contratistas por Resolución Exenta N°610 de fecha 18.03.2011 para operar en las regiones I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII,XIII, XIV y XV.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO



[Handwritten signature]

MNFC/ICV
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
 - SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV y XV
 - COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU
 - REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP.,
 - LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
 - CONSTRUCTORA EL CANELO S.A.
- AVDA. PEDRO DE VALDIVIA NORTE N° 0101
PROVIDENCIA

COORDINADORA NACIONAL
DE REGISTROS TECNICOS

RATIFICADA

07 ABR. 2011

FIRMA *[Handwritten signature]*